



APRUEBA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS
SERVICIOS SUSCRITOS CON LAS PERSONAS
QUE SE INDICAN

Decreto Exento N° 5572

Vallenar, 24 OCT. 2014

Vistos:

1.- El Decreto Exento N° 5027 de fecha 30 de Septiembre del 2014 que Aprueba ampliación de Plazo del Proyecto de Administración Directa "Construcción batería de nichos cementerio Vallenar". La necesidad de Contratar los Servicios de funcionarios para Proyecto Construcción batería de nichos cementerio Vallenar, dependiente de la Dirección de Obras Municipales Memo N° 95, en la Municipalidad de Vallenar.

2. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

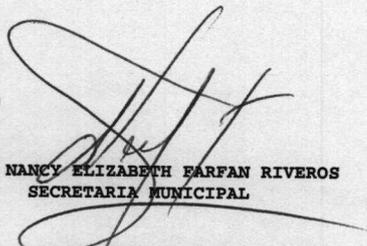
1.- Apruébese los Contratos de Prestación de Servicios suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y los siguientes Funcionarios que a continuación se mencionan:

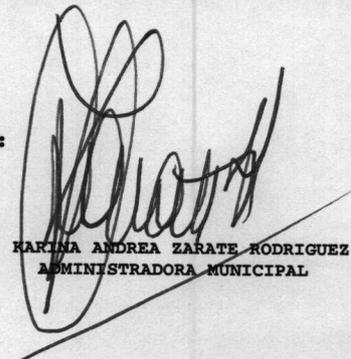
Nombre	Cedula Identidad	Monto \$
Héctor Ordenes Páez	08.196.336-3	335.000.- Impuesto Incluido
Yonatan Rivera Carmona	19.467.345-0	230.000.- Impuesto Incluido
Luis Tapia Sepúlveda	07.058.260-0	230.000.- Impuesto Incluido
Lautaro Fuentes Collao	05.731.755-8	230.000.- Impuesto Incluido
Raúl Godoy Jorquera	05.597.194-3	230.000.- Impuesto Incluido
Floridor Ernesto Díaz	03.292.363-1	230.000.- Impuesto Incluido
Hugo Orrego Salinas	05.803.160-7	335.000.- Impuesto Incluido

2.- El gasto que represente el cumplimiento del presente Decreto será Imputado a la cuenta correspondiente a 215-31-02-004-009 "Construcción Mantenimiento y Reparación Infraestructura Municipal"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:




NANCY ELIZABETH BARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


MARIANA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes
- KAZR/NEFR/GOGC/HECP/cgtt.-